

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas.

La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

# EL ECO POPULAR.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Se admiten á precios convencionales en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

Año II.—Núm. 283.

Martes 4 de Febrero de 1873.

Edicion de Madrid.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

### SENADO.

La sesion empezó á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Figuerola.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada. El Sr. Deas apoyó una proposicion para que se nombre una comision de su seno que examine las cuentas del puerto de Barcelona.

Se tomó en consideracion. El Sr. Hidalgo Saavedra preguntó al ministro de Ultramar si eran ciertas las noticias referentes al entusiasmo con que se habia recibido en Puerto-Rico el proyecto de abolicion de la esclavitud, y la de que en Cuba se habian reunido los hacendados dueños de esclavos para tratar de la abolicion de la esclavitud.

El señor ministro de Ultramar confirmó las anteriores noticias, si bien de Cuba no tiene el Gobierno más noticias oficiales que el anuncio de que se iban á reunir los hacendados para tratar de la cuestion social. Añadió que noticias extra-oficiales confirman que los hacendados han nombrado una comision para que se entienda con el Gobierno á fin de resolver la cuestion social.

El Sr. Rojo Arias preguntó al ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto á mejorar el servicio telegráfico.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que habia presentado un proyecto de ley sobre este asunto al Congreso.

El Sr. Torres y Castro preguntó si se iba á publicar pronto el escalafon de catedráticos, y si se proveyeran las cátedras con arreglo á la ley; á lo que el señor ministro de Fomento contestó afirmativamente.

El Sr. Diaz Quintero pidió que se activase el indulto pedido por uno de los estudiantes de la Habana condenados á causa del suceso ocurrido en el cementerio de dicha ciudad.

El señor ministro de Ultramar dijo que se ocupaba en la asimilacion á las Antillas de la legislacion civil, penal y de procedimientos de España, y que atenderia el deseo manifestado por el Sr. Diaz Quintero.

Continuó el debate pendiente sobre el proyecto de ley de archivos y bibliotecas, defendiendo el Sr. Galdo el art. 5.º

Los Sres. Morales Diaz, Cala y Galdo rectificaron, y este último retiró la proposicion de ley.

Se aprobó sin debate el proyecto de ley concediendo prórroga para la construccion del ferrocarril de Utrera á Osuna.

Se levantó enseguida la sesion. Eran las seis.

### CONGRESO.

La sesion de ayer empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Gomez y con asistencia de 53 diputados.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, habiendo entonces en el salon 57.

El Sr. Somolinos hizo una pregunta acerca de la huelga de los carteros.

Como no habia más ministro que el de la Guerra en el banco, no tuvo contestacion.

El Sr. Pinedo dirigió varias preguntas al ministro de Hacienda.

El Sr. Navarrete denunció varios abusos que cometen en Cádiz los contrabandistas y suplicó al ministro de la Guerra que diese orden para que los carabineros no se excediesen en el uso de sus facultades. Así lo prometió el Sr. Córdova.

El Sr. Pinedo apoyó un voto de censura contra el ministro de la Guerra por la prodigalidad con que ha conferido ascensos militares.

El orador atacó rudamente al Gobierno por sus despilfarros, sus torpezas políticas, y en particular al ministro de la Guerra por haber concedido en el término de seis meses 1.213 gracias al ejército por combatir á los carlistas, ejemplo nunca visto, ni aun en la guerra franco-prusiana.

Denunció despues algunos abusos que dijo cometidos por el mismo ministro en el cuerpo jurídico militar, conculcando la ley, con nombramientos ilegales.

El señor ministro de la Guerra, en un largo discurso, rebatió los argumentos expuestos por el Sr. Pinedo, y trató de demostrar á la Cámara que ningun abuso habia cometido en el desempeño de su cargo.

El Sr. Moncasi habló para alusiones, defendiendo los nombramientos hechos por el Gobierno radical para el Consejo Supremo de la Guerra.

Rectificó el Sr. Pinedo, insistiendo en cuanto antes expresé, y retiró la proposicion.

Se entró en la órden del día, continuando el debate sobre el reemplazo del ejército.

El Sr. Calvo Posada reanudó su discurso en pró del voto particular.

Rectificó el Sr. Nouvilas.

El Sr. Olave habló para alusiones, así como el Sr. Vidart.

A las seis se suspendió la sesion hasta las nueve.

## EL ECO POPULAR.

MADRID 4 DE FEBRERO DE 1873.

### MENTIRAS ILÍCITAS.

Hace algunos dias que se habló entre nosotros de la existencia de una nota, dirigida por Mr. Fish, ministro de Negocios extranjeros de los Estados-Unidos, al general Sickles, nota altamente ofensiva á la dignidad española. El Sr. Martos y el Sr. Moret negaron rotundamente el hecho; y, á pesar de esta negativa oficial, todo el mundo creyó que efectivamente existia el despacho en cuestion.

Hoy, un periódico tan autorizado como el *Cronista de Nueva-York* y tan interesado en el decoro y honra de nuestra patria, publica íntegro el contenido textual de aquellas notas, que son oficiales en los Estados-Unidos, y no puede abrigarse duda alguna acerca de su autenticidad.

Llama la atencion de la ingerencia de un Gobierno, que se llama amigo, en nuestros asuntos interiores, ejerciendo una intervencion casi directa para resolver negocios que interesan tan de cerca á nuestra patria. Los despachos á que aludimos hacen una historia del curso que vienen llevando las negociaciones sobre abolicion de la esclavitud, en cuya opinion se ha hecho algun progreso en virtud de las sugerencias tan diligentemente indicadas por los *Estados-Unidos*.

No se concreta el ministerio de Negocios extranjeros á la cuestion esclavista; habla tambien del sistema de reemplazo del ejército, que califica de injusto y desigual.

Pero el documento verdaderamente importante y trascendental es la nota de Mr. Fish, en que, usando un lenguaje altivo y amenazador, excita á Mr. Sickles á que recuerde con toda perentoriedad á España el compromiso que ha contraido de abolir la esclavitud. Este es uno de los despachos que fueron negados, y cuya lectura hará enrojecer el rostro de vergüenza á los leales españoles, que se ven regidos por un Gobierno dócil y sumiso cortesano del general Grant y de la nacion norte-americana.

No teniendo valor el Sr. Martos para sostener la honra nacional, tan vilmente ultrajada por los yankees, ha negado que aquella nota existiera; hubiese sido más digno aseverar que la habia recibido y que fué contestada con la altanería y dignidad de sentimientos que siempre han caracterizado á los hijos de esta nacion hidalga, que jamás se dejaron imponer por nacion alguna.

Pero esto sucedia cuando los radicales no eran poder; cuando el Gobierno español no estaba postrado de hinojos ante el de los Estados-Unidos, y cuando todo se posponía á la honra y la independencia de la patria.

Dice así el despacho á que nos referimos, dejando que nuestros abonados deduzcan los comentarios á que su lectura se presta:

«Mr. Fish á Mr. Sickles.—Núm. 270.—Ministerio de Estado.—Washington 29 de Octubre de 1872.—El Gobierno español ha dado al público por medio de sus órganos en la prensa, y personalmente á V. (segun dice en sus despachos recientes) seguridades de su intencion de llevar á cabo una serie de extensas reformas, entre ellas algunas de las que este Gobierno ha estado siempre presentando á su consideracion, relativas á las colonias que son vecinas nuestras.

Sostenido como se encuentra el actual Ministerio por el gran voto popular, que recientemente ha llevado á las Cortes una poderosa mayoría en su apoyo, no se puede dudar de que le es posible llevar á cabo las reformas que ha prometido, sin poner en tela de juicio la sinceridad que dictó tales promesas. Parece, por tanto, ser esta una propicia ocasion para cuidarse de las relaciones entre los Estados-Unidos y España, y marcar el progreso que puede haberse hecho al cumplir aquellos objetos, para los que se nos ha prometido para su cooperacion. Es preciso reconocer con disgusto que

poco ó nada se ha adelantado. La tardanza en este asunto, no obstante, no puede atribuirse en lo más mínimo á la falta de diligencia, celo ó habilidad, por parte de la legacion de los Estados-Unidos.

Este ministerio está persuadido de que nadie, por dotado que estuviere de aquellas cualidades y facultades, podria haber conseguido mejores resultados contra la aparente apatía ó indiferencia de las autoridades españolas, si verdaderamente su pasada omision en hacer lo que nosotros habiamos esperado no puede ser atribuida á otras causas.

El Gobierno español dió una ley para la emancipacion gradual de los esclavos, debida en parte á nuestras instancias. Esta ley, por lo que el ministerio de Estado conoce, no ha sido puesta en práctica, y de temer es que el reglamento recientemente expedido para su ejecucion no sea suficiente, sino que más bien favorezca la continuacion de la esclavitud y á los dueños de los esclavos.

Aunque los Estados-Unidos se reconocen plenamente obligados por la regla general que exige á una nacion abstenerse de intervenir en los asuntos interiores de las otras, hay circunstancias especiales que permiten salirse de la regla. Los Estados-Unidos han emancipado todos los esclavos en su propio territorio como el resultado de una guerra civil de cuatro años, acompañada de una vasta efusion de sangre y dispendio de caudales. Los esclavos en las posesiones españolas vecinas nuestras, son de la misma raza que los que aquí lo fueron.

Es natural é inevitable para los últimos que simpatizen con sus hermanos en la opresion y especialmente en la pérdida de vidas ocasionada por castigos inhumanos y excesivo trabajo. Ni está la simpatía reducida á aquellos que recientemente estuvieron en cautiverio entre nosotros. Esta es universal, como es natural y justa. Descansa sobre los instintos de humanidad y el reconocimiento de aquellos derechos del hombre que están hoy admitidos universalmente. Los Gobiernos no pueden resistir una conviccion tan general y tan de derecho como la que condena por criminal la tolerancia de la esclavitud humana; ni pueden los Gobiernos caer en falta al levantar su voz contra la continuacion de una mancha tan grave sobre la humanidad. «Representaréis contra la imposibilidad que aparece que tiene España para hacer cumplir la ley de emancipacion á que está obligada. Comprendemos que esta será una tarea difícil.»

Los reproches, tácitos ó expresos, de aquellos cuyos alegados intereses puedan ser afectados por la abolicion, sin decir nada de otros procedimientos por bajo de cuerda, pondrán á prueba la paciencia y embarazarán en gran modo á los hombres de Estado que mejor dispuestos parezcan á la medida. Sin embargo, todos los que demuestran frialdad, ó no se cuidan de llevar á efecto la emancipacion, son más ó menos responsables del cargo de DOBLEZ Ó MALA FE, que debe evitar todo hombre de honor en elevadas posiciones.

Por la ley de Julio de 1870, el Gobierno de España está prácticamente obligado á la política de emancipacion. Es verdad que la ley distó mucho de ser tan extensa como se esperaba por los amigos de la emancipacion en España y en toda la cristianidad; pero fué mirada como el primer paso, como la primera cuña puesta para la estirpacion de un gran mal y como la inauguracion de una medida de justicia y de paz, por la cual España, para mayor honor suyo, se declaraba en armonía con el sentimiento general de la civilizacion moderna y con los principios de los derechos humanos incontrovertibles. Es tan manifiestamente debido á aquel sentimiento y á estos derechos que su reconocimiento, como entonces se puso en evidencia, fuese hecho práctico y efectivo por la sancion de la ley, que no puede discutirse que España, con el orgullo y el honor que marcan su historia, «no demorará» por más tiempo la ejecucion de la ley y el cumplimiento de la palabra á la humanidad y á la justicia que vá implícita en aquella.» Bajo otro punto de vista puede considerarse esta cuestion. Se sabe que el Gobierno y el pueblo español son opuestos unánimemente á la independencia de Cuba. No se segará que la resistencia á poner en práctica la ley de la emancipacion procede casi por completo de los interesados en la propiedad de esclavos en la isla de Cuba, que han influido en los diferentes Ministerios que España ha tenido al frente de su Gobierno desde Julio de 1870 para aplazar y destruir su ejecucion, impidiendo la promulgacion de las reglas efectivas para conseguir el fin á que la ley se encaminaba.

Una ley importante queda así anulada por la influencia y por las obras de una clase en Cuba, que es la que más profesa en voz alta su devocion á la integridad del territorio español y á la continuacion del dominio de España en la isla. El ejemplo dado con esta desobediencia á las leyes no puede menos de tener influencia. Permitir España que su autoridad sea virtual y prácticamente desconocida en Cuba, rehusando ó

descuidando cumplir las disposiciones de la Metrópoli, es lo mismo «que reconocer su ineptitud para dominar la insurreccion de la isla.» Si rehusa dar fuerza á su autoridad en un caso, ¿por qué no ha de ser despreciada en otros? ¿Y no llegará su supremacía á ser puramente nominal, más tarde ó más temprano, sin ventaja real ni para ella ni para sus colonias, sino con serio detrimento de una y otras y de los demás poderes, cuyas relaciones, ya de vecindad, ya de comercio, les dan un interés especial en el bienestar de aquellas posesiones?

Tambien se ha dicho que la usurpadora avaricia de los hacendados de azúcar en Cuba ha conseguido anular sus contratos con los chinos por un tiempo limitado de servicio y con el privilegio de regresar á su país cuando aquel termine, y que estos desgraciados asiáticos, bajo reglas de un sancionado reenganche cuando espira su primer contrato, han sido reducidos prácticamente á la misma abyecta condicion de los esclavos africanos. Si esto es verdad, «es imposible que el Gobierno de ningun país civilizado sea indiferente á tan patroz procedimiento.» Mencionaréis este asunto al ministro español de Estado, y «no le ocultaréis la opinion que formamos sobre el mismo.»

La insurreccion de Cuba ha durado ya cuatro años; se ha intentado dominarla, aunque en vano, con un sacrificio de más de cien mil vidas y propiedades innumerables. Nuestras relaciones comerciales y de otro género con aquella isla nos obligan á interesarnos ardentemente por su condicion pacífica y ordenada, sin la que no hay prosperidad posible.

Estando Cuba separada de este país por un estrecho canal, son grandes las tentaciones, para los aventureros sin escrúpulo, de violar nuestras leyes y arrojarse en expediciones hostiles contra ella. A despecho de la vigilancia incontestable de este Gobierno para mantener su deber, y de los esfuerzos con que los cruceros españoles guardan los puntos de recalada de la isla, dicha proximidad ha incitado á los cubanos y á otros de sus parciales á domiciliarse en los Estados Unidos, para estar siempre á la mira y obrar por el progreso de su causa. Razon tenemos para esperar que tengan algun término los grandes esfuerzos que nuestro deber de neutrales nos ha obligado á hacer para impedir sus planes, por larga la duracion de las hostilidades en Cuba.

Desde el momento de empezar la insurreccion, se nos ha pedido repetidas veces el cumplimiento de nuestros deberes, y tenemos la conviccion de haberlos cumplido; pero es tan severo el juicio que se forma de nuestra imparcialidad por la falta de resultado por parte de España al combatir la insurreccion, que, á méenos que pronto consiga mejor éxito en la lucha, «se verá» este Gobierno obligado á considerar si lo que debe á sí mismo y á los intereses comerciales de sus súbditos exige algun cambio en las líneas de conducta que «hasta ahora hemos seguido.»

Se ha indicado, y probablemente es verdad, que la corrupcion, que es más ó méenos inseparable de tan prolongadas luchas, es por sí misma el motivo principal de la continuacion de las hostilidades en Cuba. Las estorsiones en la provision de viveres á las tropas, la esperanza de tomar parte en las propiedades de los alegados insurrectos, tendrían naturalmente un término con la vuelta de la tranquilidad. Deben ser éstos poderosos agentes para encadenar el brazo que debiera moverse en la Metrópoli en favor de la paz, del orden y del tranquilo goce del ciudadano. Razonable es suponer tambien que el ahorro del dinero público que resultaria de la terminacion del conflicto, debería por sí solo ser un incentivo suficiente para que un Gobierno patriótico se esforzase lo más posible en tal propósito.

Además de una medida para la abolicion de la esclavitud y seguridades de la pronta terminacion de la lucha en Cuba, «se nos ha asegurado que se introducirían extensas reformas municipales en las colonias y que el gobierno de ellas seria liberalizado.» Ciertamente el Gobierno español, con su experiencia del pasado y de las tendencias de los tiempos, «no podia esperar mantener pacíficamente el antiguo sistema colonial en aquellas islas.» Los abusos de aquel sistema hacen honda impresion en sus numerosos naturales que tienen conocimientos, y, de no reformarse, serian un constante manantial de amarga antipatía hacia la madre patria.

Las repetidas seguridades de la intencion del Gobierno de abolir la esclavitud y de conceder reformas liberales en la administracion de la isla, equivalen á reconocer España que la esclavitud es un mal y que existen otros más que necesitan reforma, pero que todavía están tolerados por «el motivo ilógico y sin defensa de que no pueden hacerse concesiones mientras «la resistencia continúe.»

Una nacion justifica la resistencia cuando admite que no se ha puesto remedio á los males: la resistencia deja de ser justificable cuando ni se alega ni se re-

concedo la existencia de injusticias. «Remediense estas y cesará la resistencia.»

Es España un poder demasiado grande para temer hacer lo que cree justo; porque «se le pida con vehemencia, ó porque se pida impropriadamente,» no debe recelar que la reforma de abusos y males, cuya existencia admite y declara estar dispuesta á corregir, sea atribuida á un indigno motivo, mientras que la tardanza en remover los males reconocidos, que está dentro de su poder hacerlo, «la coloca en una falsa posición y llega hasta justificar y atraer simpatías para aquellos que sufren por sus males no remediados.»

La misma España ha sido teatro de conmociones civiles, y los prisioneros hechos con las armas en la mano no han sido sentenciados á muerte, como lo son en Cuba, ni se han considerado peligrosas en la Península las amnistías. ¿Por qué se han de mirar de otro modo en las colonias, ó por qué han de ser deshonrosas en Cuba concesiones que en España no son así consideradas? La afirmativa de lo que serían es producto del egoísmo de los interesados en que la lucha se prolongue para su personal lucro. Una política justa, suave y humana hacia Cuba, si no la llevaba tranquilidad, orden y contento, modificaría al menos el juicio del mundo de que la mayor parte de los males de que Cuba es teatro, son dos resultados necesarios del «tratamiento áspero y de la mala administración del gobierno de las colonias.»

Sabeis que muchos ciudadanos de los Estados-Unidos, propietarios de fincas en Cuba, han sufrido daños por el apresamiento sin causa, en violación de las obligaciones de los tratados, de aquellas fincas, y «por apropiarse sus productos á aquellos en cuyas manos «han caído.» Aunque en uno ó dos casos se ha ordenado devolver las propiedades, «hasta ahora no se ha indemnizado por los perjuicios sufridos.» En otros casos, en que se ha prometido la restitución, ha sido evadida y evitada esta de un modo que no puede menos de excitar el justo resentimiento de los que sufren y de su Gobierno, cuyo deber es proteger sus intereses.

El decreto de 31 de Agosto último, dando reglas para los procedimientos concierntes á la propiedad secuestrada en Cuba, en lo que reconoce el embargo ó confiscación de la propiedad de los acusados de complicidad en la insurrección como un procedimiento judicial en que las partes tienen derecho á ser oídas, puede considerarse como una concesión á las frecuentes reclamaciones de este Gobierno, lo mismo que á las exigencias de la justicia. Pero, á menos que la junta que se ha de constituir por ese decreto no demuestre muy diferente medida de prontitud y actividad de la que se ha dado á las reclamaciones de este Gobierno contra los procedimientos por los cuales la propiedad de los ciudadanos de los Estados-Unidos ha sido apresada hasta aquí, «la organización de la junta servirá solamente para aumentar las justísimas causas de «queja de este Gobierno.» Es de esperar que no se permitirá que venga á ser ella el pretexto ó la excusa de mayor dilatación ó de dilatar «más allá de los límites de la paciencia, á los que ya se ha llegado,» la decisión sobre los muchos casos que han sido objeto de prolongada correspondencia diplomática. Se os ocurrirán fácilmente varios casos, sin necesidad de enumerarlos uno por uno, que han sido llevados y traídos entre Madrid y la Habana, «hasta el punto de acabar «con la paciencia.» Entre tanto, las propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos han sido retenidas en violación del tratado entre este país y España.»

En algunos de estos casos se os ha prometido que se levantarán el embargo. Es de creer que el tardío remedio así prometido no será aplazado de nuevo, alegando necesidades de referirse á esta junta nuevamente constituida.

Es de esperar que «presentaréis las ideas arriba «manifestadas y las justas quejas de este Gobierno al «del país en que estais acreditado de un modo que, sin «ofenderle, le dejen la convicción de que estamos «completamente decididos al expresarlas, y que espe- «ramos un remedio;» y que, si este no pudiera propor- «cionarse, «no debe sorprender á España encontrar,» como resultado inevitable de la tardanza, «un cambio «marcado en los sentimientos y temple del pueblo y «del Gobierno de los Estados-Unidos.»

Creiendo que el actual Ministerio de España tiene el poder que basta para cumplir las medidas que anuncia y las reformas que ha prometido, y hacer justicia, destruyendo las causas de nuestras bien fundadas quejas, y no dudando de la seguridad que nos ha dado de satisfacerlas, los Estados-Unidos esperan confiados la realización de aquellas esperanzas que nos ha hecho alimentar con sus repetidas promesas el Gobierno de Madrid, promesas de que todas las causas de apartamiento, ó que tiendan á interrumpir las amistosas relaciones que son tradicionales, como son sinceras por parte de este Gobierno hacia España, desaparecerán pronto y para siempre. Soy, etc.—Hamilton Fish.»

No creemos sea ya posible negar la existencia y la autenticidad de esta nota, mucho menos teniendo á la vista el siguiente despacho de Washington, publicado en su número del 10 por el Times, de Nueva-York, órgano autorizado del departamento á cuyo frente se halla Mr. Fish:

«Washington 10 de Enero.—La contestación del Gobierno español á la nota de Mr. Fish ha sido sucesivamente cortés y amistosa, y de seguridades de que las cordiales relaciones que hasta ahora han existido entre España y los Estados-Unidos no serán interrumpidas por ningún acto del Gobierno de aquella nación.

Un efecto de la reclamación de los Estados-Unidos es indudablemente la proposición del Gobierno en las Cortes para abolir la esclavitud en Puerto-Rico, y un resultado de ella fué la retirada de tres miembros del

Gabinete, hace unas dos semanas, que se oponían á la política del Gobierno en esta cuestión.

El partido que hoy está en el poder en España se considera bastante fuerte para emprender la política de emancipación, y se ha asegurado á este Gobierno que usará todos los esfuerzos posibles con ese objeto. Se ha prometido que se pondrá en práctica por entero esa política en la isla de Cuba tan pronto como la pacificación lo permita.

Hay, sin embargo, una fuerte oposición al Ministerio español y en ella algunos hombres fuertes, que hasta ahora se encontraban á la cabeza de los abolicionistas. De aquí esa marcha precavida.

Un resultado práctico de nuestra representación es que se han dado órdenes positivas para la restitución de una de las fincas apresadas por las autoridades cubanas. Estas órdenes salieron de Cádiz la semana pasada y llegarán á Cuba á mediados del mes. La correspondencia con las autoridades de la isla desde el 1.º de Noviembre ha sido vigorosa enteramente, y la mayor parte por telégrafo; pero fuera de lo que arriba se ha indicado, no ha producido todavía ningún resultado decisivo.»

Los diarios ministeriales se muestran llenos de regocijo por el ataque dado á los carlistas en Aya mandados por el cura Santa Cruz. Sin que nosotros pretendamos arrebatár un quilate á la gloria alcanzada por el general Primo de Rivera, debemos confesar que las facciones no fueron derrotadas, sino sólo desalojadas de la posición que ocupaban; no se han recojido los heridos, y el número de prisioneros ha sido insignificante; una prueba patente de nuestra afirmación, es que al día siguiente entró la facción que fué atacada en completo orden en un pueblo importante, y se llevó los fondos permaneciendo tranquilamente doce horas. Además, el grueso de la facción guipuzcoana se halla entre Alsásua y Zumárraga con más de 4.000 hombres, habiendo constituido la administración como en Cataluña; y sin embargo de haberse situado el general Moriones con su cuartel general en Alsásua, no se ha atrevido á atacar á los carlistas. En Arrátia se encuentran hace días dos batallones carlistas instruyéndose en el manejo del arma y en la táctica moderna á las órdenes de un antiguo jefe de nuestro ejército, y teniendo como oficiales á varios guardias civiles y carabineros además de algunos oficiales de reemplazo que han salido de Madrid y de otras provincias á incorporarse á los facciosos.

A estos batallones, á quienes con gran desprecio se les instruye, se les leen dos veces al día la ordenanza y las leyes penales, para que conozcan los deberes del soldado. Esto prueba que los facciosos no son hostilizados á pesar de estar concentrados en una zona relativamente pequeña y de hallarse á las órdenes de los generales muchas fuerzas de infantería, caballería y artillería.

Declaramos que no entendemos lo que sucede con las facciones carlistas, pues hay que confesar que su número es crecidísimo ó que los jefes de columna y el Sr. Moriones no siguen la verdadera dirección en las operaciones.

Si seguimos unos días y entra la primavera sin haberse dominado la guerra civil, tenemos para algún tiempo esta calamidad.

¿Y quién es el responsable? El Gobierno, que no ha sabido dominarla en su origen.

La veracidad es una virtud completamente desconocida de los radicales.

Asegura un día el Sr. Ruiz Zorrilla, en pleno Congreso, una cosa, y poco despues resulta ser inexacta y perfectamente contraria á la verdad.

Se levanta airado el Sr. Martos, y ante la solemnidad de la Cámara popular, no titubea en negar la existencia de la nota diplomática que hoy publicamos, y que viene á ser una ignominia más sufrida por España, por causa del Gobierno torpe, loco y embaucador que nos tiraniza.

Mil ejemplos podríamos citar que prueban la falta de veracidad de los hombres que ocupan hoy el poder, y de ellos se deduce que el radicalismo es incompatible ya con la decencia.

El Sr. Ruiz Zorrilla recibirá en premio de sus servicios á la patria (sic), y especialmente por haber sido el iniciador de las reformas de Ultramar (¿pues entonces qué es lo que deben darle á Mr. Sickles?) el Toison de oro que pertenecía al ex-Emperador de Francia Napoleón III.

Todo cuanto sucede desde que mandan los radicales pertenece al género del más puro polaquismo.

Bien claramente demostró esto—aunque no hacía falta demostrarlo, porque es una verdad evidente—el Sr. Pinedo, en la interpelación de ayer tarde en el Congreso.

Hoy, aniversario de la gloriosa batalla de Tetuan, se ha colocado en uno de los salones del Museo de artillería, el retrato ecuestre del capitán general D. Leopoldo O'Donnell, debido al pincel del distinguido artista D. Dióscoro Puebla, cuyo cuadro, de grandes dimensiones, ha sido costeado con el sobrante de los fondos recaudados para construir el artístico y magnífico monumento de mármol, levantado por suscripción nacional en la iglesia de Salesas Reales, al noble y bizarro caudillo del ejército expedicionario á África. En el mismo salon se halla tambien colocada la tienda del Principe Muley-el-Abbas, así como los asientos, mesa, tinteros y plumas que existían en ella cuando se firmó el tratado de paz entre España y Marruecos.

Ayer se han quedado sin cartas todos los vecinos de Madrid, porque los carteros se han declarado en huelga. Los perjuicios que este hecho escandaloso é inaudito habrá producido al comercio y á las familias son incalculables. El Gobierno ha debido evitarlos á todo trance, ya que no ha subsanar ninguno y que la indole de muchos hace imposible toda reparación.

La causa de la huelga es el haberseles descontado de su sueldo el 10 por 100 correspondiente á la mensualidad de Enero. Los carteros alegan la razon de que no perciben sueldo del Estado, pues sus haberes salen del producto del cuarto en carta.

Pero sea más ó menos atendible la causa en que se apoyan, el Gobierno tolera un ataque á la propiedad, cometido por sus mismos empleados.

El servicio de cartería se encargó á los individuos de orden público, y escusamos decir que habrá carta que llegará á su destino dentro de tres días, atendida la aptitud y diligencia de aquellos funcionarios acostumbrados á tomar el sol en una esquina ó á guarecerse del frío en un portal.

Dice un colega de anoche:

«A las cinco de esta tarde hemos recibido el correo de la Habana que ha conducido á la Península el vapor que llegó á Cádiz anteaer.

Las noticias de la Habana alcanzan al 15 de Enero, y no son nada satisfactorias.

La insurrección habia empeorado bastante. El estado del departamento Central (Puerto-Principe) era malísimo, habiéndose aumentado considerablemente las partidas insurrectas.

En la Habana habia gran excitación, causada por las noticias que se recibían de la Península. Todos estaban asustados con los proyectos presentados para Puerto-Rico.

La situación económica seguia siendo tambien muy mala.»

Aunque se pierdan las Antillas y se arruine España, y sufra su decoro y se hunda el mundo, ¿qué importa?

¡Vivan los radicales y su patrono!

El periódico republicano *La Igualdad*, que no pertenece al grupo de los llamados benévolo, aunque debieran apellidarse *agradecidos*, dispara el siguiente metrallazo:

«La revolución y la república federal, dice, sin benevolencias ni imprudentes empresas.

Somos republicanos y revolucionarios. No creemos posible el advenimiento de la república sin la lucha armada contra todos los elementos reaccionarios y contra la monarquía, aliados en nuestro daño.

Sostenemos la bandera de la antigua tradición de nuestro partido, bajo la cual han batallado nuestros correligionarios, y que tantos mártires han glorificado.

Con ella marcharemos nuevamente al combate contra la monarquía extranjera y contra todos los falseadores de la revolución de Setiembre.»

Confesamos lealmente que, si fuéramos republicanos, estaríamos al lado del colega no benévolo.

Ya no es solo la duquesa de Tetuan, sino tambien la condesa de Almina, quienes han presentado la renuncia de damas de la Reina. ¿Qué señoras van á quedar al lado de S. M.?

Vamos, las cuestiones de Palacio van á ser memorables.

El general Tassara se ha obstinado en no volver á Palacio á desempeñar el cargo de jefe del cuarto del Rey. Desde la noche del parto de la Reina, en que el Sr. Tassara fué tratado con gran desden por el monarca, en la misma forma que los ministros y las comisiones de las Cortes, aquel general no quiere servir á las órdenes de quien tan poco considera á las personas que por su posición y condiciones son dignas de respeto.

Nos parece muy bien.

*La Esperanza* prefiere el triunfo de su partido al de la integridad nacional.

Así lo declara el colega, y en verdad que no nos maravilla.

Ya sabemos nosotros de lo que son capaces los carlistas. Su historia está todavía muy fresca para que todos podamos medir el patriotismo de los partidarios del Principe alcornoqueño.

Sería curioso saber los pleitos que han defendido, los libros que han escrito, los méritos que han contraído, los ministros togados del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, nombrados por el Sr. Córdova.

La cuestión de los artilleros está cada día más latente. Antes tenían á su lado al director general, Sr. Primo Rivera; pero ahora este se les separa. Por supuesto que les importa muy poco que el director esté ó no con el arma de infantería, porque toda la oficialidad pide su retiro ó licencia absoluta, y entonces el Gobierno encargará á algunos cimbras que sirvan en aquel cuerpo distinguido.

Parece que se va á pedir autorización al Gobierno para publicar las causas de los cabos y sargentos de artillería que fueron actores en el sangriento drama del 22 de Junio de 1866, con objeto de que sean conocidas las declaraciones que dieron en favor del capitán Sr. Hidalgo. Con este motivo quedará demostrada la parte que en aquellos célebres sucesos tomó el Sr. Hidalgo, y podrá éste probar su inocencia.

Dícese que el general Hidalgo vá á ser nombrado director de Administración, mientras otros aseguran que irá de jefe del cuarto del Rey; pero, entre tanto, ha salido de Barcelona para Taragona embarcado en un buque del Estado.

¿Cómo no vá por tierra el Sr. Hidalgo? ¿Teme á los facciosos?

¿No decían los periódicos ministeriales que el general Hidalgo no mandaría fuerzas en Cataluña?

Cuantos destinos se propongan al Sr. Hidalgo, ha de servirlos si obtiene antes licencia del cuerpo de artillería.

El ilustre duque de la Torre, jefe del partido conservador, regresará uno de estos días de sus posesiones de Andalucía.

Hablóse ayer de un desagradable incidente entre el brigadier Carmona y el jefe de la guardia exterior de Palacio.

Parece que enterado el ministro de la Guerra habia dado la orden de arresto contra el último.

Es natural; ¿quién puede atreverse á nada con el brigadier Carmona?

El ex-director general de Aduanas, Sr. Rodríguez Seoane, ha entregado al presidente de la Liga nacional, Sr. Manzanedo, un documento en que consta la adhesión á los trabajos contra la abolición inmediata de la esclavitud, suscrita por el comité constitucional de Pontevedra.

El Sr. Gallego Diaz vá á ser nombrado director del registro de la propiedad. Ahora comprendemos la razon por que el Congreso desechó la enmienda del Sr. Huelves para la incompatibilidad completa y absoluta entre el cargo de diputado y el de empleado público.

¿Cómo el Sr. Gallego Diaz y otros muchos habian de ser empleados y representantes del pueblo? ¿Cómo habia de tener el Gobierno una mayoría tan dócil y disciplinada?

Si el Sr. Zorrilla es agraciado con el Toison de oro, que llevó en vida el Emperador Napoleón, tendrá que dejar de ser diputado, y no podrá, por lo tanto, tener entrada en el Congreso, con arreglo á la ley.

Sin embargo, como los radicales infringen á todas horas y todos los días la legislación, si D. Manuel quiere tener el borrego, se le darán y será además diputado.

Pedimos que le den el borrego, que se le den.

El chaparrón de *mercedes* que ayer anunciamos con motivo del alumbramiento de doña María Victoria, ha empezado ya á caer.

A los señores baron de Benifayó y vizconde del Cerro, empleados en Palacio, la gran cruz de Carlos III.

Al Sr. Santa Cruz, gentil-hombre de Palacio, la gran cruz de Isabel la Católica.

Al Sr. Chaves, tambien gentil-hombre, un título de Castilla.

A la duquesa de Prim una rica alhaja, que parece ha sido encargada á París: suponemos no será como el famoso medallón de *doña Eufemia*.

Al marqués de Perales, al ministro de Portugal y al Sr. Ruiz Zorrilla, los tres Toisons de oro que hay vacantes, el del marqués de Miraflores al de Perales, el del duque de Medina-celi al ministro de Portugal y el del Emperador Napoleón al Sr. Ruiz Zorrilla, sin duda, este último para comparar *grandezas y pequeneces*.

La esposa del presidente del Consejo de ministros, como digimos ayer, ha sido agraciada por D. Amadeo con la banda de Damas Nobles, cuyas insignias le ha entregado el señor marqués de Dragonetti por expreso encargo de aquel.

Buenos estarán D. Manuel y el borrego. ¿Qué dirá D. Salustiano de tal exceso?

El republicano Sr. Pinedo descargó ayer terribles y merecidos cargos sobre el Sr. Córdova con motivo de los repetidos abusos que viene cometiendo en el ministerio de la Guerra. Acertado estuvo el diputado Sr. Pinedo, especialmente cuando trató de los nombramientos de los consejeros togados del Supremo de la Guerra, que han tenido por único objeto conceder *beneficios simples* con el sueldo anual de 25.000 rs. vitalicios á unos cuantos radicales que no tenían pleitos que defender.

Y luego se dirá que el Sr. Córdova no es generoso con el dinero de los pueblos!

El Sr. Pinedo retiró la proposición de censura cediendo á las instancias del Sr. Castelar y otros federales benévolo. Lo sentimos, porque habia muchos diputados de la mayoría dispuestos á votarla.

La visita que ayer hizo el Sr. Topete al Rey, tuvo por objeto manifestar que le daba las gracias por el Toison de oro que le habia ofrecido; pero que no podía aceptar esta honra.

Felicitemos al bravo marino por este acto, que le honra en alto grado.

La partida de Martínez, única que existe en la provincia de Castellón, llegó en la madrugada de ayer á Nules. La columna del coronel Sagasta, que vá en su persecución, se encontraba ayer á tres horas de aquel punto.

Nuestro amigo y compañero en la prensa el redactor de *El Debate* D. Rafael Terol y Ortega, ha experimentado en la pasada noche la

terrible desgracia de perder á su señor padre, víctima de una rápida enfermedad que le ha llevado en pocas horas al sepulcro.

Enviarnos á nuestro amigo el pésame, y le deseamos la resignacion necesaria para sobreponerse á tan tremendo golpe.

S. M. el Rey ha regalado al mayordomo de Palacio, señor conde de Rius, un magnífico reloj y cadena de oro, estimado en más de 2.000 duros.

El general en jefe Sr. Moriones, que ha estado dos dias en Alsásua frente á los carlistas, se retiró de allí para marchar á Salvatierra sin atacar á los facciosos. Parece que ahora se dirige á perseguir la partida de Olo.

Y entre tanto, desde Alsásua á Francia continúa dueños absolutos del territorio el cabecilla Lizárraga.

Los ministros del Tribunal mayor de Cuentas, Sres. Saavedra, Martínez (D. Estéban) y Farinas, que en cumplimiento de la Constitución y al reglamento orgánico de aquel cuerpo no quisieron autorizar con su presencia el acto ilegal de dar posesion á los Sres. Hernando, Carrós y Mata de las plazas de ministros, por que no reunian las condiciones señaladas en la ley, han sido separados violentamente de sus cargos por la comision mixta de senadores y diputados.

Hay que advertir que aquellos ministros habian presentado la dimision de sus cargos; pero, sin embargo, la comision, presidida por el Sr. Figuerola, los ha destituido.

Hasta ahora el Tribunal de Cuentas era la única oficina donde ménos se habian hecho sentir los efectos de la dominacion radical; pero el Sr. Figuerola, llevado de su carácter altamente imprudente, ha querido imponer su voluntad, faltando abiertamente á las leyes y desorganizando un cuerpo altamente respetable.

Lo peor del caso es que los radicales no hallarán muchos amigos suyos que puedan cubrir las vacantes que han dejado el Sr. Figuerola y compañeros; pero, como siendo radicales, todos sirven para los cargos que se les confia, tendrán muchos, que si bien no reúnen las condiciones, serán, sin embargo, ministros del Tribunal de Cuentas.

Aseguran á un periódico de Cádiz que un regidor anda recogiendo firmas para una exposicion pidiendo la venta de la custodia para emprender obras públicas.

No nos extraña que el ayuntamiento radical de Cádiz proponga la venta de la magnífica alhaja en que se ostentó al Santísimo Sacramento, para invertir su producto en empedrados y otras obras públicas; la corporacion municipal de Cádiz quiere dejar nombre eterno en aquella culta ciudad, y no ha encontrado á mano otro medio que la venta de la custodia.

Nunca se ha podido decir mejor: ¡Perdónales, Señor, que no saben lo que se hacen!

Es muy curiosa la siguiente anécdota que leemos en nuestro apreciable colega *El Debate*:

«Uno de los que tuvieron la desgracia de escuchar el sublime arranque oratorio del Sr. Ramos Calderon, cuando al dia siguiente del natalicio del nuevo infante, dijo en el salon de conferencias del Congreso que quien no habia respetado á Dios no respetaria la Constitución ni al Rey, añadió lo siguiente: *«lo creo de ese, que tampoco se respetó á sí mismo, ni al ayuntamiento de Osuna.»*

Pues bien; *La Prensa* ha tenido curiosidad de saber lo que quiso decir ese espectador y lo ha averiguado, puesto que nos suministra la siguiente version, que es la curiosa anécdota á que nos referimos:

«Parece, dice el colega, que la maledicencia se ocupó mucho del siguiente hecho: el Sr. Ramos Calderon defendía al ayuntamiento de Osuna en un pleito cuantioso, contra el duque de idem; el pleito se perdió, y... el Sr. Ramos entró á servir en la casa del duque, en la que contrató un empréstito de 400 millones de reales; empréstito que le evitó al Sr. Ramos Calderon el tener que contratar ningun otro.»

Cada radical es un... mar de cosas.

Ha sido alcanzada por las tropas en Villarroja (Teruel) la faccion Ginés y puesta en dispersion, causando cuatro muertos, seis prisioneros, entre estos dos jefes, y cogiéndola además varias armas.

Con referencia á una carta de Lequeitio, dice un colega que en dicha poblacion reinaba una grande animacion, á la salida del correo, entre los carlistas, los cuales esperaban un desembarco de armas y la entrada por aquella frontera de una partida de carlistas, con un alto personaje á su cabeza.

Segun dice el *Diario de San Sebastian*, uno de los pueblos más castigados por las facciones del cura de Hernalde, lo está siendo el de Zarauz. Desde que la pequeña guarnicion de voluntarios, Guardia civil y carabineros, cumpliendo órdenes dictadas por la prudencia y el mejor consejo, se retiraron á la inmediata plaza de Guetaria, las exacciones diarias en dinero y en raciones son muy crecidas.

Por despacho telegráfico se ha sabido que, acosada la faccion Olo, ha bajado por Montes Salinas en direccion de Elguea y Ozaeta. A las once de la noche entró con 100 hombres en Etura, donde descansó hora y media, saliendo con intencion de ganar el puerto de Guereña y penetrar en Sierra-Urba.

El general en jefe salió en la madrugada de Salvatierra con toda la fuerza disponible en persecucion de Olo, y el batallon Alba de Tormes con artilleria de montaña, ha desembarcado en Alegria con igual objeto.

Tenemos entendido que al Sr. Sanchez Bastillo se le encargará de la direccion interina del Banco hipotecario, pues por ahora no parece que se designará persona que desempeñe aquel alto puesto.

Dicho establecimiento comenzará á funcionar en todo el mes actual.

En Elgueta se presentó ayer mañana una partida como de 400 hombres, que tomó la direccion de Guipúzcoa.

El Gobierno se propone, segun un colega, desplegar una gran severidad con los carteros huelguistas que, como funcionarios públicos, han incurrido en el delito de abandono de su destino.

Anoche fué sorprendido por los delegados del gobernador un juego de ruleta que habia establecido en el café Oriental: como esta, hay infinitas en Madrid, y principalmente la ratonera de la calle del Pozo.

Ha fallecido en Sevilla el mariscal de campo D. Antonio de la Iglesia.

Ya tiene otra vacante el general Córdova para premiar servicios radicales.

Sabiendo el general Primo de Rivera que los curas de Orio y Santa Cruz se habian citado para Iciar, y que Olo se dirigia al mismo punto de Elgueta por San Prudencio, dispuso que el coronel Blanco pasase por Azcoitia con direccion á dicho punto.

El general Primo de Rivera se encaminó al punto de cita, del cual habian salido ya los carlistas para Vera, donde desarmaron á los voluntarios, recogiendoles 36 fusiles Remington, 40 Berdan y 10.000 cartuchos.

Escribe un periódico ministerial que hallándose las facciones de Rada, Pérula y Arévalo, fuertes de 400 infantes y 40 caballos en Valtierra, fueron ayer acometidas por 40 hombres del regimiento infanteria de Sevilla, y 45 del de húsares de Pavía, que las dispersaron completamente, haciéndoles en las calles del pueblo y sus inmediaciones, 11 muertos y 11 prisioneros heridos. La columna, además, se apoderó de 58 armas de fuego y algunos fardos de ropas.

Las tropas tuvieron un alférez y un soldado de infanteria muertos y un capitán de caballeria y otro soldado heridos.

Probablemente á las pocas horas, las mismas faccion estaria reclutando gente y llevándose los fondos de los pueblos.

Los carlistas son siempre derrotados, causandoles muchas pérdidas, pero jamás terminan las partidas. Sin duda la tierra produce en algunas provincias carlistas.

Ayer celebraron una larga conferencia el presidente del Consejo de ministros y el general Pieltain para ponerse de acuerdo sobre algunas cuestiones relativas al mando que el último vá á desempeñar en la isla de Cuba.

Parece que con motivo de la carta del director general de artilleria, Sr. Primo de Rivera, al secretario de la misma direccion, varios oficiales del arma se proponian hacer hoy una visita á su antiguo director.

Creemos que estará animada la visita.

El cabecilla Miret ha sido nombrado por D. Carlos, segundo de Saballs, cuyo cargo equivale á segundo cabo de la capitania general carlista de Cataluña, habiéndole sustituido en el de comandante militar del canton de Villanueva el cabecilla Quico de Constanti.

Se asegura que los empleados de la cárcel están dispuestos á abandonar sus destinos si no se les abonan los haberes que tienen devengados.

Parece que los nuevos centros republicanos que se están organizando se agruparán alrededor del Sr. Nouvilas, á quien se proponen dar la jefatura del partido.

NOTICIAS GENERALES.

Por la presidencia del Consejo de ministros publica la *Gaceta* de hoy las comunicaciones del mayordomo mayor de Palacio, participando que S. M. la Reina y S. A. R. don Luis Amadeo han pasado el dia y la noche de ayer sin novedad alguna.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se comuta la pena impuesta á Vicente Urda y Rico por la de seis meses de arresto mayor.

Por el mismo ministerio se nombra director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado á D. José Gallego Diaz.

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy:

«Provincias Vascongadas y Vavarra.—Los restos de las facciones de los curas de Santa Cruz de Orio se reunieron en Iciar, desde donde marcharon á Deva, cuyos voluntarios desarmaron sin resistencia, y después de haberles recogido armas y municiones se dirigieron á Motricio; pero habiendo encontrado á los voluntarios de dicho punto resueltos á defenderse á toda costa, siguieron hacia Marquina. La faccion Olo, acosada por las columnas, bajó anoche por los montes de Salinas en direccion de Elguea y Ozaeta para ver de penetrar en la sierra de Urbasa.

Las facciones Rada, Pérula y Arévalo, en número de unos 400 infantes y 40 caballos, atacaron á Valtierra, á las siete de la mañana de ayer, cuyo punto fué bizarramente defendido por 40 hombres del regimiento infanteria de Sevilla y 40 húsares de Pavía, consiguiendo rechazar á la faccion, que dejó 11 muertos en las calles é inmediaciones del pueblo, 41 heri-

dos, que están prisioneros, 58 armas y varios efectos. Las tropas han tenido dos muertos y dos heridos, uno de los cuales es oficial. La faccion, quebrantada, marcha en dispersion hacia Bardenas, perseguida por dicha fuerza y 100 guardias civiles.

La Guipúzcoa seguian numerosas presentaciones á indulto.

Aragon.—La faccion Ginés ha sido alcanzada y batida en Villarroja por la columna de Figueras, habiéndole causado cuatro muertos, siete heridos y seis prisioneros, entre ellos el cabecilla, y cogiéndoles muchas armas. Las tropas no tuvieron más que un herido.

Valencia.—Continúan las presentaciones de la disuelta faccion Barrero.

La direccion general del ramo presentará pronto al despacho del señor ministro de Gracia y Justicia el nuevo reglamento del notariado, y cumplido este trámite, que hace indispensable el informe del Consejo de Estado, será publicado inmediatamente.

El R. P. Fr. J. Checa, uno de los más reputados religiosos de la Orden de Santo Domingo, acaba de publicar en Madrid dos libritos dedicados á facilitar la enseñanza y educacion de los niños, que se recomiendan por su sencillez y su moralidad.

Se ha dispuesto que algunos funcionarios de contabilidad pasen á las comisiones de Hacienda en el extranjero para rendir las cuentas de la deuda, que están pendientes desde hace algun tiempo.

En este mes quedará establecida una nueva línea de vapores entre el Havre y Valparaiso, saliendo un vapor cada mes.

Para la próxima feria de Málaga, es probable que se convoque á una exposicion regional en aquella ciudad.

Tiene entendido un colega que probablemente dejará de ser facultad la de farmacia, convirtiéndose en escuela especial y suprimiéndose, por consiguiente, los títulos de licenciado y doctor.

La comision receptora del cuerpo de artilleria, encargada del examen de los fusiles Remington de la fabrica «La Escaluna», ha participado al ministerio de la Guerra ser aquellas armas de recibo é iguales en sus condiciones de construccion á las de la fabrica de Oviedo.

El pueblo de Ciempozuelos tuvo anteayer un dia de júbilo con motivo de la inauguracion del camino vecinal que ha de unir dicha poblacion con la carretera general de Andalucía.

Se ha presentado una proposicion al Congreso para que queden en todo su vigor las leyes del año de 1841, referentes á la gestion administrativa en la provincia de Navarra.

Muy en breve aparecerá la convocatoria oficial para que los que aspiren á las plazas de carteros presenten sus instancias en la Direccion general del ramo. Sabemos tambien que serán preferidos los licenciados del ejército que reúnan las circunstancias debidas.

CRÓNICA EXTRANJERA.

Parece que el Gobierno prusiano, segun dice la *Gaceta de la Alemania del Norte*, trata de derogar la antigua costumbre, observada por todas las córtes, de llevar luto por los soberanos extranjeros que fallecen.

Esta reforma, que será una de las que se proyectan para la definitiva constitucion del nuevo Imperio alemán, se funda en la significacion política que se ha querido dar al luto de la córte de Prusia por la muerte del Emperador Napoleon III, significacion que rechaza el diario á que hacemos referencia.

A pesar de las repetidas declaraciones del *Diario de San Petersburgo* acerca de las excelentes relaciones entre los Gobiernos ruso y británico, la prensa inglesa se muestra inclinada á no participar de la opinion del órgano oficioso de la cancilleria imperial de Rusia; y el *Daily News*, en conferencia á cartas de Constantino-ple, dice que los movimientos de las tropas rusas más parecen amenazar á Turquía que á la India inglesa.

Creemos exageradas las noticias del periódico inglés, pues, de lo contrario, veríamos levantarse el fantasma de la cuestion de Oriente, cosa que, por el momento, no nos parece posible.

La discusion de los proyectos relativos á la organizacion militar de Dinamarca continúa ocupando á las Cámaras de aquel país. La mayor parte de los diputados reconoce la conveniencia de mantener la ley de 1869, que tiene por base el servicio Torzoso. Ni quieren un ejército reducido de voluntarios, ni les parece bien el sistema adoptado en Suiza.

El gran visir, Mehemed-Ruchdi, sintiéndose muy quebrantado en su salud, ha rogado al Sultan que le admita la dimision ó le confie otro puesto de menor responsabilidad. Pero no lo entiende así el gran señor, quien, lejos de responder al deseo manifestado por su primer ministro, se empeña en que éste siga desempeñando su cargo, si bien parece haberle prometido que tratará de aligerarle el peso de sus tareas.

SEGUNDA EDICION.

En el Consejo de hoy parece se ocuparán los ministros de asuntos referentes á organizacion y armamento de voluntarios de la libertad y á diferentes cuestiones relativas á la guerra, entre otras la del concepto en que hayan de ser tenidos los carlistas que soliciten indulto.

Hoy debe llegar á Madrid el regimiento de caballeria de España.

Ha salido para Paris el director del *Credit foncier*, Mr. Fremy, acompañado de los señores marqués de Salamanca, Lamartiniere y otros varios señores.

El Sr. Salamanca habia puesto á disposicion del conocido banquero francés su coche wagon.

Antes de su partida Mr. Fremy ha entregado al gobernador de esta provincia, Sr. Fiol, 3.000 rs. para los asilos del Pardo, y otros 3.000 para los de beneficencia de esta capital.

Ha sido aceptada al general Tassara la dimision que tenia presentada del cargo de jefe del cuarto militar del Rey.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha recibido una magnífica botonadura de brillantes, regalo del Rey por haber asistido como testigo al acto de la presentacion del infante.

La esposa del señor ministro de Gracia y Justicia ha sido agraciada por el Rey con la banda de Damas Nobles.

Parece que se van á otorgar algunas gracias á las tropas de la guarnicion que daban el servicio y entraron al dia siguiente de la noche del alumbramiento de la Reina.

GACETILLAS.

El domingo se inauguraron los asaltos de armas en el Club de tiradores establecido recientemente, merced á la iniciativa de los acreditados y notables profesores Mr. Goux y Mr. Nicolás. No dudamos del éxito del pensamiento, por el cual les felicitamos, convencidos de la utilidad y de la conveniencia de que se generalice la aficion á esta clase de ejercicios, si higiénicos para todos, necesarios é indispensables para los que se dedican á la noble carrera de las armas.

Nuevo método de pagar.—Escribe un periódico de Zaragoza que ayer ocurrió un escándalo mayúsculo á la puerta del juzgado municipal de San Pablo y por algunas calles de esta ciudad.

Segun se nos ha referido, un destagista del ferrocarril de Zaragoza á Val de Zafan, cuya construccion está á cargo de D. Francisco Angoitia, acudió á aquel juzgado en reclamacion de cantidades; pero al llegar á la puerta, fué detenido por varios sujetos, á quienes acompañaba un empleado de Angoitia, los cuales le impidieron la entrada y le condujeron á la jefatura de policia.

Esta, en vez de darle proteccion y facilitarle la llegada á casa del señor juez, ayudó á conducirlo á la de uno de los empleados del Sr. Angoitia, donde se obligó al mencionado destagista á firmar la remision de lo que se le adeudaba. Mentira parece que ocurran tales abusos y coacciones en un país civilizado.

Es curiosa la cuenta que formaba un cabo de las caballerias que habia sacado de partida, y se hallaba redactada en esta forma:

Capitan, caballo; teniente, yegua; subteniente, macho; tres sargentos, tres mulas, y el cabo que firma, un burro; total, siete bestias.

Santa de mañana.

Santa Agueda, vírgen y mártir.

Bolsa de Madrid del dia 4 de Febrero.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS PRECIO, De 3, Del 4, and other financial data.

ESPECTACULOS.

(Funciones para mañana.)

Teatro de la Opera.—A las ocho y media.—La Africana. Español.—A las ocho y media.—144 de abono.—Tur- no 3.º par.—La villana de Valdecaas.—Dos y uno. Zarzuela.—A las ocho y media.—Sueños de oro.— Los patinadores rusos Mr. A. F. Spiller y Mlle. Haydée. Circo.—A las ocho y media.—Receta matrimonial. Esclava.—A las ocho.—Vestir imágenes.—Baile.—Una sospecha.—Baile.—Esto y aquello.—Baile.—Segundo acto de la misma.—Baile. Variedades.—A las ocho y media.—La union liberal.—Por un ramo de violetas.—Pelos y señales.—Alza y baja. Novedades.—A las ocho y media.—Diego Corrientes.—Baile, los carlistas.—Un fin de fiesta.

MADRID:—1873

Imp. de J. M. Perez, Corredora Baja de San Pablo 27.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadrados.

PRECIO DE SUSCRICION:

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

### REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sávia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenómenos generales, que atacan los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creacion, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opedeloch, Holoway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo y barato, (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos, alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cordaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, (vidrieras verdes) Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana A. Espinosa y C.<sup>a</sup>, Muralla, 10; A. Grampera y C.<sup>a</sup>, Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel. *Constantinopla* (Turquia), Dr. Canzuch.—Montevideo y Rio-Janeiro Gil y C.<sup>a</sup>—Hong-Kong (China), doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urberuaga y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Hermita, y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

NO VIAJAR SIN CAFE DE BELLOTAS.—La diarrea, disenteria, pujos, cura el CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco, en una hora, á niños, adultos; no importa su origen, «como mano de santo», en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor: L. de Brea y Moreno, Tres Cruces, 1, Madrid, y en 250.000 farmacias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. cajas de una libra, 6 media.

Este café, con leche de cabras, cria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos. Es admirable para las Américas, Indias, campaña, viaje é ir á bordo, para combatir en el acto las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas en viaje y campo.

NO MAS AGUAS NI TINTURA PARA LA CARA.—Los inimitables é inofensivos *Polvos blancos de fresa, rosa y ambrosia*, blanquean y embellecen el rostro de las señoras, como ningún artículo de tocador conocido. Precio: 4 y 8 rs. frasco; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 200 perfumerías.—L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

NOTA. Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

FABRICA DE TINTAS QUIMICAS AROMATICAS.—Grandes y nuevos inventos para escribir y copiar.—Tinta violeta lilas, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta azul cielo, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta verde esmalte, 6 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra inglesa, 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra Habana 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta cornerina, 8 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra anglo-alemana, 5 rs. de ocho onzas.—Tinta rosa de Istria, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta diamantina, 8 rs. frasco de ocho onzas.

Nota alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas metálicas y de ave. Frascos de todos colores, para prueba, tintero, viaje y bolsillo á real uno. Jardines, 5, Madrid. L. de Brea, inventor.

AGUA DE COLONIA SUPREMA.—*Johann Maria Farina bei dem julichs plaz in coln, representacion en Madrid, Jardines, 5.*—Perfume persistente y agradable. Gotas en lumbre, exaluma el aposento.—Fricciones en púvis da vida genital.—En agua estrecha é impide la sífilis.—Gotas en thé para flatos y estómago.—Cucharadita en agua para vómitos.—En fricciones quita el cansancio.—En baño tonifica y fortalece.—En agua lustra y suaviza el cutis. Para quita dolor de muelas en el acto.—Un chorrito en agua adlara la vista.—5 rs. frasco, 20 botella y 12 cuartillo. Han llegado 5.000 litros. Jardines, 5.

UNICO REMEDIO CONOCIDO PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.—El *Aceite de bellotas* con sávia de coco, ha patentizado en doce años, en millones de cosas es el mas inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos días, robustecer el enfermo, y ocultar precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera, limpiar la caspa cosera, erupciones y dolores de cabeza, á 6, y 12 rs. frascos; por mayor, 25 por 100 de descuento.

### REBAJA DE PRECIOS.

Doña Polonia Sanz: limpiar la boca, 8 rs.; extraccion de diente, muela ó raigon, 8 rs; empastar, de 8 á 20; orificar de 30 á 60; dientes, de 20 á 120 y dentaduras completas, desde 500 á 2000. Arenal, 8, cuarto principal.

### VINOS DE PASTO

tintos y blancos procedentes de cepas de Borgoña y Burdeos. Estos exquisitos vinos que difieren completamente de los ordinarios del país, son de las propiedades del excelentísimo Sr. D. Antonio Castell de Pous, y se venden á los equitativos precios de cuatro y siete reales la botella abonándose un real por el casco que se devuelve, en la calle de la Visitacion, núm. 8, cuarto principal, a casa de D. Rafael Lopez, á quien podrán dirigirse los pedidos.

### EN UNA HORA SIN RIVAL.



LA DIARREA, DISENTERIA, PUJOS, cura el *Café de Bellotas con almendra de coco*, en niños y adultos, no importa su origen, «como mano de santo», en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor, L. B. y Moreno; Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, Madrid y en 25.000 farmacias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. caja de una libra, 6 rs. media.

Este café, con leche de cabras, cria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos.

Es admirable para las Américas, Indias, campaña, viaje é ir á bordo, para combatir las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas.

### BIBLIOTECA DE MANERO.

COLECCION EN 8.<sup>o</sup> MAYOR A 4 rs. TOMO EN BARCELONA. FUERA, 5.

ABATE\*\*\*  
El Fraile. . . . . 1 t.  
El Maldito . . . . . 4 t.  
La Monja. . . . . 3 t.  
El Confesor . . . . . 3 t.

E. BLASCO.  
La Farsa religiosa. . . . . 1 t.  
C. F. DUPUIS.  
Origen de todos los cultos. 3 t.

L. GALLOIS.  
Historia general de la Inquisicion. . . . . 2 t.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

Van publicadas:  
Una mujer singular 2 ts.  
La sociedad de la Trufa 2 ts.  
El cornudo 2 ts.  
El hijo de mi mujer 1 t.  
Gustavo el calavera en prensa la tercera edicion 1 t.

El barbero de Paris 2 ts.  
Un hombre desgraciado en prensa la tercera edicion 1 t.

Para publicar en el corriente mes. Amores de dos hermanas. Se suscribe en las principales librerías ó directamente remitiendo el importe de algunos tomos, á D. Salvador Manero, editor, Barcelona.

J. ZORRILLA.  
Las almas enamoradas, leyenda en verso, 1 tomo en 8.<sup>o</sup>  
En Barcelona, 8 rs. Fuera, 10 rs.

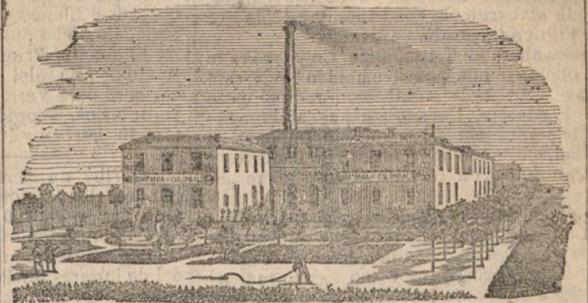
A. DEBAY.  
Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para mejorar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia de la hermosura. Un tomo en 8.<sup>o</sup> 12 rs.

FRANC-MASONERIA. M. RAGON.

Ritual del aprendiz mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.<sup>o</sup>, 6 rs.

Ritual del grado de compañero mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.<sup>o</sup>, 6 rs.

### COMPANIA COLONIAL.



### CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

DOCE medallas de premio

### CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La *Compañía Colonial* fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

### PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permante de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales botica-rios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.